



Licencia Médica

1 mensaje

Simón Catalán Soto <simon.catalan@ug.uchile.cl>

5 de noviembre de 2021, 11:37

Para: tramites.secretaria@facso.cl

Cc: Evelyn Valeria Bocaz Escobar <ebocaz@u.uchile.cl>

Estimad@s,

Mi nombre es Simón Catalán Soto rut 17664417-6, estudiante de Arqueología de la Facultad y por medio del presente hago llegar licencia médica emitida a partir del día 04/11, esto con la intención de solicitar facilidades académicas en el caso de que lo requiera.

Esperando su comprensión, me despido cordialmente.

Simón.



Licencia Médica Electronica (1).pdf

25K



Comprobante de Licencia Médica Electrónica

Mientras no se autorice por la contraloría médica competente, este documento no constituye más que una propuesta del profesional que lo emite.



Operador: 4 (MEDIPASS)
Folio Licencia: 7915015-0
Estado: 1 (Otorgada)

1. Identificación del Trabajador

Nombre: SIMÓN JONAS CATALÁN SOTO
RUT: 17664417-6

Edad: 30
Sexo: MASCULINO
Fecha de Emisión: 04-11-2021
Inicio de Reposo: 04-11-2021
N° de días: 21
Tipo de licencia: FULL

2. Identificación del Hijo

Nombre: Fecha nacimiento:
RUN:

3. Datos de reposo

Fecha Inicio: 04-11-2021 Fecha Termino: 24-11-2021
N° Días: 21 Tipo Reposo: Reposo TOTAL
Dirección Reposo: RAMON CRUZ MONTT 177 Ñuñoa
Teléfono: 0

4. Datos del Prestador

Razón Social: SOCIEDAD CENTRO DE TERAPIA DEL COMPORTAM
Profesional: Karen Alejandra Riquelme Ortiz
Entidad que pronuncia: FONASA

Esta licencia médica fue puesta a disposición de su empleador, en los términos señalados en los artículos 69 y 70 del D.S. N° 3. **Ud. NO requiere presentar este documento a su empleador.**

El contenido de la licencia médica electrónica es el mismo que tiene el formulario de papel y la tramitación de la Licencia Médica Electrónica se enmarca dentro de la legalidad vigente. Lo anterior se encuentra regulado en el DS N° 3 del Ministerio de Salud, modificado por el DS N° 168 del año 2006, y las Circulares N° 2338 y 2773 de la Superintendencia de Seguridad Social.

En caso que reciba una copia impresa de la Licencia Médica Electrónica, ésta es absolutamente legal, y por tanto documento hábil para que usted la trámite ante la entidad respectiva. Si Ud requiere mayor información puede contactarse a FONASA: www.fonasa.cl, fono 600-3603000
Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO): www.suseso.cl, o directamente en el sitio web lme.gob.cl

Conozca el estado de tramitación de ésta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipass.cl, e ingresando los datos RUT:17664417-6, Folio: 7915015-0 y código de verificación: 21944A.

VALIDE LA LICENCIA EN [HTTP://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA?HASH=21944A](http://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA?HASH=21944A)